

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Descripción del plan de estudios

#### a) Descripción general del plan de estudios

El plan de estudios del Máster Universitario de Filosofía responde a seis objetivos fundamentales: 1) lograr que los titulados dispongan de una formación completa en el ámbito de investigación y en una de las cuatro ramas de estudio propuestas (historia de la filosofía, filosofía teórica, filosofía práctica y filosofía de la ciencia), de tal modo que sean capaces de desarrollar un trabajo serio, académica y científicamente válido, creativo y eficiente; 2) fomentar la autonomía en el aprendizaje y la aplicación de los conocimientos, de tal modo que los titulados sean capaces de desarrollar las mismas tareas que han realizado durante el período de estudios en el futuro, de una manera autónoma y eficiente; 3) ofrecer a los matriculados una formación plenamente adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior y a las nuevas directrices tanto nacionales como europeas, fomentando asimismo la movilidad de los alumnos; 4) establecer un vínculo sólido entre la Universidad de las Islas Baleares y la comunidad científica nacional e internacional en el ámbito de la filosofía, permitiendo la generación de nuevos investigadores que puedan realizar tareas en otros espacios y otros grupos de investigación que no sean el de sus orígenes; 5) establecer una continuidad en los estudios ofertados por la Universidad de las Islas Baleares relativos a la filosofía, es decir, entre el Grado en Filosofía y el Programa de Doctorado en Filosofía, de tal modo que los alumnos puedan continuar con una formación de calidad en esta misma universidad; y 6) concretar las líneas de actuación definidas tanto por la Universidad de las Islas Baleares como por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Gobierno de España, desarrollando así las líneas de acción previstas en los planes estratégicos.

Con la finalidad de concretar estos objetivos y dar respuesta a las necesidades que se plantean para lograrlos, así como respondiendo a las posibilidades de oferta educativa actualmente disponibles en la Universidad de las Islas Baleares y disponibles en el futuro a corto y medio plazo, se ha propuesto la creación de un plan de estudios dinámico que, sin renunciar a la calidad de la enseñanza y a la formación completa del alumnado, sea adaptable a las posibilidades docentes. De este modo, se ha optado por un plan de estudios en el que se combinan tres elementos: a) la formación básica en el ámbito de la investigación, establecida por medio de una materia obligatoria con la que se dota a los alumnos de los principios necesarios para llevar a cabo una investigación en el ámbito científico actual con garantías de éxito; b) cuatro itinerarios, que responden a las especializaciones propias del Grado en Filosofía y del Programa de Doctorado en Filosofía, y que permiten obtener una formación avanzada en un ámbito concreto pero que, dada su naturaleza, no tienen por qué ser ofertados anualmente; y c) un proyecto de final de máster, eminentemente enfocado hacia la investigación, que permitirá a los alumnos aplicar todo lo aprendido a lo largo del máster bajo la forma de realización de una investigación original y autónoma.

**El plan de estudios del Máster Universitario en Filosofía consta de un total de 60 créditos, que se distribuirán durante un único curso académico. En este sentido, el alumno de primer curso**

deberá matricularse al inicio de un total de 60 créditos ECTS, si bien, en caso de no superar el total de creditaje requerido para obtener el título, podrá cursarlo en dos o más anualidades, siempre en el marco que permita la legislación vigente. Para la presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster será, asimismo, requisito obligatorio que el alumno haya superado los 6 créditos de las materias obligatorias y los 42 correspondientes a materias optativas.

La concreción de esta planificación se realiza del modo siguiente:

#### A. Materias obligatorias comunes:

**Metodologías de estudio de la filosofía** (6 créditos). Esta materia está orientada a la formación avanzada del alumno en el estudio de la filosofía. Su contenido se dividirá en cuatro ramas, correspondientes a los cuatro itinerarios que forman el plan de estudios del máster. Esta materia tiene como objeto formar al alumno en la confección de estudios propios a nivel de máster y dar a conocer las herramientas actualizadas para realizar dichos estudios, de modo que no se trata de una forma de seguimiento tutorial sino de la enseñanza de los medios necesarios para llevar a cabo cualquier tipo de investigación avanzada.

#### B. Materias optativas e itinerarios

El grueso del plan de estudios está formado por materias optativas, que se agrupan a modo de itinerarios. En el contexto en el que se plantea el presente plan de estudios, este tipo de agrupación de los créditos que deben cursarse permite, por un lado, asegurar la especialización de los titulados sin, por otro lado, desatender las posibilidades docentes que se planteen con carácter anual en la unidad administrativa que gestiona esta titulación. En efecto, la posibilidad de renunciar al número de itinerarios propuestos en función de las disposiciones docentes garantiza que, pese a una reducción de los créditos ofertados, los alumnos puedan mantener un número igual de opciones, suprimiendo tan sólo la posibilidad anual de un itinerario concreto. De este modo, los alumnos deberán cursar un total de 42 créditos, que se agruparán en los siguientes itinerarios:

- 1) **Historia de la Filosofía.** Itinerario orientado a la formación del alumno en el ámbito del estudio de las manifestaciones de la filosofía desde sus orígenes hasta la época moderna. Se divide en tres etapas de estudio: antigua, medieval y moderna.
- 2) **Filosofía Teórica.** Itinerario orientado al estudio de los desarrollos contemporáneos y actuales de la filosofía, en el ámbito de la teoría. El estudio se desarrolla en cuatro ámbitos de conocimiento: estética, filosofía de la historia, metafísica y teoría del conocimiento.
- 3) **Filosofía Práctica.** Itinerario orientado a la formación del alumno en el ámbito de la ética y la política, tal y como se desarrollan en las corrientes de pensamiento actuales. Incluye estudios sobre antropología, filosofía política, filosofía económica, roles sexuales, y teoría crítica de la ética.
- 4) **Filosofía de la Ciencia.** Itinerario dedicado a la formación avanzada del alumno en el ámbito de la filosofía de la ciencia. Incluye estudios sobre ciencia y valores, enfoques

actuales, filosofía y tecnología, éticas de las ciencias de la vida, filosofía de la biología, filosofía de la química y filosofía de las ciencias sociales.

### C. Proyecto de Fin de Máster Universitario de Filosofía

El Proyecto de Fin de Máster Universitario de Filosofía constituye uno de los elementos más importantes del plan de estudios, por lo que su número total de créditos es de 12. Participarán en la docencia de esta materia un número definido al inicio de cada curso de los docentes que componen el máster, y se realizará una distribución en función de líneas temáticas según establece el *Reglamento de Trabajos de Fin de Máster* de la Universidad de las Islas Baleares. El alumno deberá, en esta materia, poner en práctica todos los conocimientos adquiridos con anterioridad tanto en la materia común como en las materias específicas de cada uno de los itinerarios y optativos. La evaluación se llevará a cabo de forma independiente por un tribunal predefinido y en los períodos que establece la reglamentación propia de la Universidad de las Islas Baleares.

**b) Tabla resumen de la estructura del plan de estudios (módulos, materias y asignaturas, si procede) con la ubicación temporal, número de créditos y carácter de las asignaturas**

*Tabla resumen de los créditos a cursar por itinerarios*

	Créditos obligatorios	Créditos específicos	Créditos optativos (específicos y genéricos)	Créditos Trabajo de Fin de Máster en Filosofía	Total
Itinerario 1.	6	24	18	12	60
Itinerario 2.	6	24	18	12	60
Itinerario 3.	6	24	18	12	60
Itinerario 4.	6	24	18	12	60

Créditos obligatorios (6cr.):

Materia obligatoria común

Créditos específicos (24cr.):

Materias específicas del itinerario elegido

Créditos de materias optativas (18cr.):

Materias optativas ofrecidas sólo para un itinerario concreto ( $\geq 0$ cr. y  $\leq 18$ cr.)

Materias optativas genéricas ( $\geq 0$ cr. y  $\leq 18$ cr.)

Créditos de trabajo de Fin de Máster (12cr.):

Trabajo de Fin de Máster en Filosofía

El Máster Universitario en Filosofía ha sido diseñado para que el alumno pueda cursar los 60 créditos necesarios para obtener el título durante un único año académico. Tomando como punto de referencia el calendario lectivo para los estudios de postgrado de la Universidad de las Islas

csv:008808493671349683620607

Baleares, que se establece con carácter anual, el curso se distribuirá del siguiente modo: con carácter preceptivo y durante el primer mes, los alumnos deberán cursar el módulo “Iniciación a la investigación en filosofía”; a lo largo del primer semestre e inicio del segundo, se cursarán las materias obligatorias y optativas; a lo largo del segundo semestre, se realizará el Trabajo de Fin de Máster. Los períodos de evaluación se fijarán siguiendo el calendario lectivo de la Universidad de las Islas Baleares. Para la defensa pública del Trabajo de Fin de Máster se fijarán dos períodos: segunda quincena de junio y segunda quincena de septiembre

Tabla resumen de la estructura del plan de estudios

	<b>Materias obligatorias</b>	<b>Materias específicas</b>	<b>Materias optativas específicas</b>	<b>Optativas genéricas</b>
<b>Itinerario 1. Historia de la Filosofía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodologías de estudio de la filosofía (6cr.)</li> <li>- Trabajo de Fin de Máster en Filosofía (12cr.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento griego (6cr.)</li> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento medieval (6cr.)</li> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento moderno I (6cr.)</li> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento moderno II (6cr.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos sociales y epistemológicos de la filosofía griega (6cr.)</li> <li>- Fundamentos sociales y epistemológicos de la filosofía medieval (6cr.)</li> <li>- Fundamentos sociales y epistemológicos de la filosofía moderna en la tradición occidental (6cr.)</li> <li>- Fundamentos sociales y epistemológicos de la filosofía moderna en la tradición judía (6cr.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollos de la estética en las épocas moderna y contemporánea (6cr.)</li> <li>- Principales planteamientos y cuestiones de la metafísica moderna (6cr.)</li> <li>- Fundamentos Actuales de la Filosofía de la Historia (6cr.)</li> <li>Lecturas actuales de la teoría del conocimiento (6cr.)</li> <li>- Antropología y Complejidad (6cr.)</li> <li>- Filosofía Política y Economía (6cr.)</li> <li>- Roles Sexuales en las Sociedades Contemporáneas (6cr.)</li> <li>Teoría crítica (6cr.)</li> <li>- Ciencia y Valores (6cr.)</li> <li>- Nuevos Enfoques en el Estudio de la Ciencia (6cr.)</li> <li>Filosofía y Tecnología (6cr.)</li> <li>Éticas de las Ciencias de la Vida (6cr.)</li> </ul>
<b>Itinerario 2. Filosofía Teorética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodologías de estudio de la filosofía (6cr.)</li> <li>- Trabajo de Fin de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollos de la estética en las épocas moderna y contemporánea (6cr.)</li> <li>- Principales planteamientos y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso Monográfico de Estética (6cr.)</li> <li>- Orígenes y fundamentos de la metafísica moderna (6cr.)</li> <li>- Curso Monográfico de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento griego (6cr.)</li> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento</li> </ul>

csv: 1089484936713496836206p7

	Máster en Filosofía (12cr.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>cuestiones de la metafísica moderna (6cr.)</li> <li>- Fundamentos Actuales de la Filosofía de la Historia (6cr.)</li> <li>- Lecturas actuales de la teoría del conocimiento (6cr.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Filosofía de la Historia (6cr.)</li> <li>- Cuestiones constitutivas de la teoría del conocimiento moderna y contemporánea (6cr.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>medieval (6cr.)</li> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento moderno I (6cr.)</li> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento moderno II (6cr.)</li> <li>- Antropología y Complejidad (6cr.)</li> <li>- Filosofía Política y Economía (6cr.)</li> <li>- Roles Sexuales en las Sociedades Contemporáneas (6cr.)</li> <li>- Teoría crítica (6cr.)</li> <li>- Ciencia y Valores (6cr.)</li> <li>- Nuevos Enfoques en el Estudio de la Ciencia (6cr.)</li> <li>- Filosofía y Tecnología (6cr.)</li> <li>- Éticas de las Ciencias de la Vida (6cr.)</li> </ul>
<b>Itinerario 3. Filosofía Práctica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodologías de estudio de la filosofía (6cr.)</li> <li>- Trabajo de Fin de Máster en Filosofía (12cr.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antropología y Complejidad (6cr.)</li> <li>- Filosofía Política y Economía (6cr.)</li> <li>- Roles Sexuales en las Sociedades Contemporáneas (6cr.)</li> <li>- Teoría crítica (6cr.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento, Ciudadanía y Género (6cr.)</li> <li>- Aproximaciones Actuales al Estudio de la Filosofía Política (6cr.)</li> <li>- Desarrollos Actuales del Pensamiento Social(6cr.)</li> <li>- Desarrollos Actuales de la Teoría Ética (6cr.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento griego (6cr.)</li> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento medieval (6cr.)</li> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento moderno I (6cr.)</li> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento moderno II (6cr.)</li> </ul>

csv: 108948493671349683620607

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollos de la estética en las épocas moderna y contemporánea (6cr.)</li> <li>- Principales planteamientos y cuestiones de la metafísica moderna (6cr.)</li> <li>- Fundamentos Actuales de la Filosofía de la Historia (6cr.)</li> <li>- Lecturas actuales de la teoría del conocimiento (6cr.)</li> <li>- Ciencia y Valores (6cr.)</li> <li>- Nuevos Enfoques en el Estudio de la Ciencia (6cr.)</li> <li>- Filosofía y Tecnología (6cr.)</li> <li>- Éticas de las Ciencias de la Vida (6cr.)</li> </ul>
<b>Itinerario 4. Filosofía de la Ciencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodologías de estudio de la filosofía (6cr.)</li> <li>- Trabajo de Fin de Máster en Filosofía (12cr.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencia y Valores (6cr.)</li> <li>- Nuevos Enfoques en el Estudio de la Ciencia (6cr.)</li> <li>- Filosofía y Tecnología (6cr.)</li> <li>- Éticas de las Ciencias de la Vida (6cr.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Filosofía de las Ciencias Sociales (6cr.)</li> <li>- Biología y Filosofía (6cr.)</li> <li>- Filosofía de la Química (6cr.)</li> <li>- El Lenguaje de la Ciencia (6cr.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento griego (6cr.)</li> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento medieval (6cr.)</li> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento moderno I (6cr.)</li> <li>- Aproximaciones actuales a la historiografía del pensamiento moderno II (6cr.)</li> <li>- Desarrollos de la estética en las épocas moderna y contemporánea</li> </ul>

csv: 108948493671349683620607



(6cr.)

- Principales planteamientos y cuestiones de la metafísica moderna (6cr.)
- Fundamentos Actuales de la Filosofía de la Historia (6cr.)
- Lecturas actuales de la teoría del conocimiento (6cr.)
- Antropología y Complejidad (6cr.)
- Filosofía Política y Economía (6cr.)
- Roles Sexuales en las Sociedades Contemporáneas (6cr.)
- Teoría crítica (6cr.)

csv: 108948493671349683620607

*Tabla resumen de la ubicación temporal por créditos de las materias del plan de estudios*

Anualidad	Materias comunes	Materias específicas	Materias optativas	Trabajo Fin de Máster	Total
Primera	6	24	0	0	30
Segunda	0	0	18	12	30
<b>Total</b>	6	24	18	12	60

csv: 108948493671349683620607

### **c) Relación entre los módulos/materias y las competencias del plan de estudios**

El plan de estudios ha sido diseñado con la finalidad de obtener una formación homogénea y de calidad en cada uno de los itinerarios formativos de tal modo que, una vez cursados los créditos que dan opción al título, se esté en disposición de iniciar una investigación en un ámbito filosófico definido con garantías de éxito y de manera autónoma. Estos elementos se reflejan en las siete categorías de competencias generales que se han definido para el máster: 1) planificar, tomar decisiones y resolver problemas; 2) utilizar destrezas, habilidades y tecnologías; 3) comprender, analizar, relacionar y expresar información; 4) aprender de forma autónoma a planificar y desarrollar investigaciones; 5) comunicarse, relacionarse asertivamente y cooperar; 6) desarrollar relaciones personales positivas; y 7) desarrollar la capacidad de transmisión de los conocimientos recibidos y de los estudios realizados. Estas competencias generales, subdivididas en varias categorías, son por tanto las que se concibe deben generar como conjunto los créditos obligatorios, el itinerario que escoja el alumno y el Trabajo de Fin de Máster. Por este motivo, como complemento, las materias deberán abordar un conjunto de competencias transversales, que consolidan este aprendizaje más general: manejar las herramientas necesarias para el estudio de la filosofía, realizar trabajos de investigación originales y de calidad, desarrollar las capacidades de planificación y ejecución de tareas, desarrollar capacidades de autoformación y adaptación a contextos cambiantes, desarrollar las capacidades relativas a la actualización científica y desarrollar capacidad de análisis de cuestiones y problemas filosóficos.

En este sentido, el módulo formado por los créditos obligatorios, en el cual está contenida una materia específica de metodología de estudio, pretende dotar al alumnado de las competencias generales relativas a la planificación de la investigación y la elaboración de estudios originales y de calidad. Una vez cursado este módulo, se espera que el alumno disponga de una estructura sólida para poder iniciar el estudio específico del itinerario que haya seleccionado. Será a lo largo del itinerario que el alumno aprenda y consolide la relación entre estas estructuras generales y los contenidos específicos de una de las cuatro áreas de investigación. Por ello, tal y como se puede observar en el punto 3.1., en cada uno de los itinerarios se refuerzan las competencias generales con las específicas: el alumno aprende todos los elementos relativos a las metodologías de estudio, los contenidos, el análisis de problemas y cuestiones, la elaboración de estudios, la planificación de la investigación, etc. que le serán imprescindibles para poder realizar una investigación autónoma y de calidad. Las competencias transversales aseguran, en este caso, que los diferentes itinerarios, pese a presentar la especificidad propia de su contenido, seguirán manteniendo una unidad de base que conduzca a una formación homogénea y de igual calidad de todos los titulados. Se supone, asimismo, que una vez finalizados los créditos del itinerario específico que se haya seleccionado, los alumnos serán ya capaces de iniciar el Trabajo de Fin de Máster, en el que deberán demostrar que han adquirido todas estas competencias y aplicarlas de forma autónoma –aunque guiada– a la elaboración de una investigación original y de calidad. En

este sentido, el módulo correspondiente al Trabajo de Fin de Máster conduce a la puesta en práctica del aprendizaje obtenido por medio de las competencias generales, transversales y específicas. Un tribunal independiente pero especializado en el ámbito de investigación valorará, al final del período, si el alumno ha aprendido correctamente todas estas competencias, ha asimilado los contenidos, y es capaz de ponerlos en práctica. Resulta de especial este último elemento, pues la capacidad de aplicar las competencias adquiridas es una condición *sine qua non* para poder realizar una investigación de calidad en un futuro.

#### **d) Descripción de itinerarios formativos, menciones o especialidades, si procede**

El plan de estudios está compuesto por cuatro itinerarios formativos, que siguen a una formación común y que son continuados por el Trabajo de Fin de Máster. Estos itinerarios responden a las cuatro especializaciones que, a lo largo del Grado en Filosofía y en el Programa de Doctorado en Filosofía, ofrece la Universidad de las Islas Baleares: historia de la filosofía, filosofía teórica, filosofía práctica y filosofía de la ciencia. Aunque no es condición *sine qua non* que el alumno haya tomado una de dichas especialidades en la titulación que le de acceso a este máster, la intención general es que se disponga ya de una cierta base que se convertirá en formación avanzada de la siguiente manera: primero, con una actualización respecto de las metodologías de estudio que deberá aplicar en un máster orientado hacia la investigación; segundo, con la especialización de contenidos, habilidades y competencias propias de un itinerario formativo; y, finalmente, con la elaboración de un Trabajo de Fin de Máster que se inscribirá en su línea de especialización y con el que se deberá demostrar haber adquirido todos los elementos formativos previstos en el máster.

Itinerario formativo 1: Historia de la Filosofía. El Itinerario de *Historia de la filosofía* tiene como finalidad formar al alumno en el estudio avanzado de la historia de la filosofía. Se divide en tres ramas: historia de la filosofía antigua, que consta de una materia específica y otra optativa; historia de la filosofía medieval, compuesta por el mismo número de materias; e historia de la filosofía moderna, que se divide en I y II, dado que la especialización general tanto del máster como de los estudios con los cuales se combina está más relacionada con períodos de tiempo más próximos a la época contemporánea.

Itinerario formativo 2: Filosofía Teórica. El Itinerario de Filosofía Teórica tiene como función principal la formación del alumnado en el ámbito de la filosofía teórica, en especial en cuatro disciplinas: metafísica, estética, filosofía de la historia y teoría del conocimiento. Se trata de un itinerario que pretende profundizar en las aportaciones que, en cada una de las ramas mencionadas, se están llevando a cabo en el ámbito de la filosofía. Mediante las materias específicas del itinerario, los alumnos se irán formando progresivamente en las aportaciones específicas que han hecho las corrientes de pensamiento contemporáneas a las cuatro cuestiones que forman el núcleo de este itinerario.

Itinerario formativo 3: Filosofía Práctica. Bajo el nombre de Filosofía Práctica, se recoge un itinerario a la formación avanzada del alumnado en algunas de las discusiones más importantes que, en la actualidad, se están dando en torno a la ética, la política, la economía y la moral: las cuestiones relativas a la teoría ética, las relaciones entre la política y la economía, el estudio antropológico de las sociedades actuales, la función de los géneros en las sociedades occidentales y el concepto y los fundamentos de la ciudadanía.

Itinerario formativo 4: Filosofía de la Ciencia. El cuarto y último de los itinerarios formativos tiene como función la especialización del alumnado en el marco de la reflexión actual en torno a las ciencias. Incluye, por este motivo, el análisis de elementos tales como el lenguaje de la ciencia, la biología, la química, la ciencia, la tecnología y la sociedad, las ciencias de la vida, el lugar y la función de los valores en la ciencia o la filosofía de las ciencias sociales.

Las materias específicas tienen como función la especialización del alumnado en un área concreta, de tal forma que reflejan el conjunto de los conocimientos que, dentro de uno de los cuatro ámbitos específicos a los que los itinerarios formativos corresponden, se consideran imprescindibles. Las materias optativas específicas tienen como finalidad, dentro de este contexto, una formación más específica del alumno en temas concretos dentro de un estudio definido. Dichas especificaciones dependerán del curso del máster que se esté impartiendo y de las necesidades que se detecten entre los alumnos matriculados. De esta forma, se obtendrá una formación que no sólo permitirá que el alumno adquiriera los conocimientos genéricos y específicos necesarios para especializarse en una de estas cuatro ramas dentro de la filosofía, sino que también será una titulación dinámica capaz de responder anualmente a los intereses de quienes formen parte de ella. Con ello, la educación de calidad se completará con una máxima utilidad de la titulación, respondiendo así al requisito de devolver a la sociedad la inversión que genera en estos estudios.

#### **e) Coordinación académica (procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical)**

Con objeto de establecer una coordinación completa, efectiva y dinámica entre los diferentes niveles de docencia que se imparten en el Máster Universitario de Filosofía, y atendiendo a la legislación propia de la Universidad de las Islas Baleares, se establecen cuatro órganos distintos:

1. Comisión Académica.
2. Coordinadores de Itinerario Formativo.
3. Coordinador de Trabajo de Fin de Máster.
4. Coordinador de Formación Básica.

Estos cuatro órganos serán los responsables de coordinar la docencia de la titulación, tanto a nivel interno (materias, módulos e itinerarios) como a nivel externo (relación con los órganos y unidades administrativas). Son competencias de coordinación de cada uno de ellos:

1. Comisión Académica. Corresponde a la CA la planificación de las materias que se impartirán anualmente, la designación de los responsables para cada una de las funciones requeridas en la titulación, la resolución de las convalidaciones, la admisión del alumnado y la coordinación con las unidades administrativas externas que soportan o promueven la titulación. La CA podrá nombrar un responsable de coordinación docente para planificar los horarios, establecer reuniones de coordinación y preparar un plan de trabajo conjunto (elaboración de guías docentes, cronogramas, etc.). Con carácter anual, la CA realizará una evaluación de los resultados de la docencia, con especial énfasis en las necesidades detectadas.
2. Coordinadores de Itinerario Formativo. Corresponde a los coordinadores de itinerario detectar y analizar las necesidades docentes que se produzcan en el módulo que les corresponda. Asimismo, corresponde a estos responsables coordinar las guías docentes y los cronogramas de las materias que forman los itinerarios específicos y evaluar, con carácter anual, los resultados de la formación impartida.
3. Coordinador de Trabajo de Fin de Máster. Esta figura se encuentra regulada por el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster elaborado por la Universidad de las Islas Baleares. Le corresponde la coordinación de todos los trabajos de final de máster, la asignación de directores y líneas de investigación y la planificación de las defensas de los trabajos.
4. Coordinador de Formación Básica. Corresponde al responsable de coordinación de la formación básica planificar la docencia de la materia obligatoria (guías docentes, cronogramas, actividades, etc.) y coordinarse con los responsables de itinerario y del trabajo de fin de máster con objeto de evaluar los resultados de la docencia en el módulo 1.

Con carácter anual la Comisión Académica fijará una reunión de coordinación obligatoria, en la que se evaluarán los resultados de la docencia del año cursado y se tomarán decisiones con respecto a la docencia de la próxima edición del máster. En caso que sea necesario, la Comisión Académica trasladará las necesidades al órgano promotor de la titulación para que éste tome las decisiones y adopte las medidas oportunas al respecto.

#### **f) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

La estructura del Máster Universitario de Filosofía prevé el fomento de dos tipos de movilidad de los estudiantes: a) de los alumnos que estén cursando esta titulación hacia entidades externas colaboradoras, con la función de ampliar su aprendizaje o de profundizar

en las investigaciones que estén llevando a cabo; y b) de alumnos que provienen de otras universidades o centros y que pretenden cursar, total o parcialmente, esta titulación. Cabe tener en cuenta, en este sentido, que el principio general que rige el Máster Universitario de Filosofía es la búsqueda de la optimización de la formación, de tal modo que en lugar de proceder a una movilidad obligatoria u homogénea para todos los estudiantes, se ha optado por el desarrollo de sistemas adaptativos que permitan a los alumnos acceder al desplazamiento cuando lo necesiten, al lugar que lo necesiten y con la finalidad que se requiera, tanto en territorio nacional como en el ámbito internacional. Por ello, la determinación de las acciones concretas de movilidad adquirirá un carácter dinámico, en el que se intentará promocionar que los alumnos se desplacen –mediante la convalidación u otros mecanismos administrativos– a la vez que se buscará que dichos desplazamientos tengan una función exacta y no resulten inútiles o infructuosas. De este modo, el programa de movilidad seguirá unas pautas establecidas: a) la promoción de convenios, algunos de ellos ya preparados, para ofrecer a los alumnos la máxima variedad posible para su perfeccionamiento de la formación; b) el seguimiento por parte del tutor de carrera o del director de investigación de la acción de movilidad; y c) el fomento del acceso a las ayudas por desplazamiento. Los períodos de movilidad estarán condicionados a las necesidades específicas y a las expectativas de cada alumno, así como a las características de los diferentes programas de acogida. Las materias a cursar o las actividades a llevar a cabo en caso de movilidad estarán, asimismo, determinadas por estas condiciones y pautadas en función de una orientación previa.

### *Órganos de gestión de la movilidad*

Con carácter anual, la Comisión Académica de la titulación designará, entre el personal docente e investigador disponible, un responsable de movilidad. En caso de no designarse tal responsable, la Comisión Académica asumirá las funciones que le correspondan. Corresponde al responsable de movilidad: elaborar una planificación anual de movilidad, mantener actualizados la lista de los convenios establecidos, coordinar la solicitud de nuevos convenios o la baja de convenios existentes, coordinarse con los distintos responsables de movilidad en los centros afectados, actualizar la información sobre programas autonómicos, nacionales o internacionales de movilidad disponibles, colaborar con alumnos y tutores en la planificación de la movilidad, coordinar y planificar la movilidad de alumnos provenientes del exterior, incluyendo su acogida. Cabe tener en cuenta, no obstante, que la Universidad de las Islas Baleares dispone de un Servicio de Relaciones Internacionales, que con carácter anual planifica programas de acogida de alumnos, da soporte a la movilidad hacia el exterior y tramita y da soporte administrativo a los convenios. Será función del responsable de movilidad del máster coordinarse con dicho Servicio de Relaciones Internacionales.

### *Movilidad de los alumnos del Máster Universitario de Filosofía*

Como se ha especificado, la movilidad de los alumnos de esta titulación estará condicionado a las necesidades y la disponibilidad de cada alumno, de modo que se procederá a una adaptación individual del programa. Esta adaptación dependerá del itinerario que se haya escogido y de las perspectivas del alumno en el ámbito de la investigación, de tal modo que se tendrán en cuenta factores como la incidencia de acceder a este programa para el currículum personal y la solicitud de futuras becas o puestos de trabajo y para el acceso a otras titulaciones. En cualquier caso, dicha movilidad se llevará a cabo en el ámbito de la realización del Trabajo de Fin de Máster, es decir, que estará orientada a la producción de un trabajo concreto en un ámbito perfectamente definido, lo cual asegurará un mayor aprovechamiento de la inversión realizada en la estancia. Con objeto de fomentar la movilidad, el responsable de movilidad designado por la Comisión Académica asignará al alumno un tutor de seguimiento, que puede o no ser el director de investigación o el tutor de carrera. La gestión de los convenios y la acogida del alumno en otra universidad corresponderá al responsable de movilidad.

### *Movilidad de los alumnos procedentes de otras universidades*

El Máster Universitario de Filosofía será impartido en su totalidad en las instalaciones puestas a su disposición por la Universidad de las Islas Baleares, a través de la Facultad de Filosofía y Letras. Esto supone la concentración de la docencia en unas dependencias específicas y la necesidad de tomar en consideración el hecho de la insularidad. Cabe distinguir, asimismo, entre los alumnos que deseen realizar completamente el Máster Universitario de Filosofía o sólo una parte. En este sentido, la titulación dispone ya de un sistema específico para hacer frente a las necesidades de movilidad de este tipo: apertura de diferentes períodos de inscripción, posibilidad de cursar parcialmente itinerarios o facilitación de acceso a las plataformas educativas desde el exterior, entre otros. Corresponderá al responsable de movilidad designado por la Comisión Académica llevar a cabo el trabajo de detección de necesidades y coordinación de la recepción de alumnos extranjeros, poniéndose en contacto en cada caso con los docentes de las materias afectadas para evaluar las posibles vías de acción.

### **g) Otras informaciones de interés**